**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Licenciatura en educación preescolar**

**Ciclo Escolar 2020 – 2021**



**Materia:** Bases Legales y Normativas de la Educación Básica

**Profesor:** Arturo Flores Rodríguez

**Unidad de aprendizaje 2:**

Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional.

**Actividad Final del curso**

**ENSAYO**

**Competencias Profesionales:**

* **Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.**
* **Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional**

**3 “B”**

Alumna: Paola Arisbeth Gutiérrez Cisneros #6

Saltillo, Coahuila

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

De conformidad con la diversa información que se abordó en el curso realiza un ensayo donde desarrolles los siguientes dos ejes:

1. La educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos.
2. Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Introducción**

Como bien sabemos, el concepto de educación es algo complejo, ya que lo largo del tiempo el proceso educativo ha pasado por diversas problemáticas y complicaciones, las cuales no solo han sido perjudiciales para los alumnos, sino también para los agentes educativos, ya que somos quienes requerimos de una constante capacitación para seguir dando cumplimiento a los objetivos que se imponen tras la continua reconstrucción de enfoques en los planes y programas, la cual se emplea con la finalidad de mejorar en el proceso enseñanza- aprendizaje, de tal forma que seamos capaces de brindar un servicio educativo de calidad.

Cuando hablamos de educación debemos considerar que no solo hablamos del proceso y las metodologías a implementar, si no también de los aspectos que influyen en ella, tales como la infraestructura, el impacto e influencia de los agentes y su valor o enfoque a partir de lo que estipulan documentos como; La ley general de educación y el artículo tercero constitucional.

Para ello, el propósito del siguiente documento es lograr informar acerca de los principios filosóficos, todo esto en base a las responsabilidades legales y éticas del docente.

Concluyendo con una reflexión referente a el rol del docente y su importancia con respecto a la constante formación para seguir dando cumplimiento a lo que pide la ley.

**Desarrollo**

Cuando hablamos de educación, hablamos de un elemento que es fundamental, ya que nos permite desarrollar habilidades tanto cognitivas como sociales en los individuos.

A modo de aspecto clave dentro de dicho proceso, y acorde a lo que impone el artículo tercero constitucional, se establece que todo individuo tiene derecho a recibir una educación;

* Gratuita y publica; para brindar un fácil acceso e igualdad de oportunidades
* Laica; es decir, libre y ajena ante cualquier doctrina religiosa.
* Obligatoria.

Además, esta debe cumplir con tres condiciones; las cuales son su acceso, permanencia y el logro de aprendizajes.

Sin embargo, a pesar de que se trate de una gran oportunidad para formar individuos que generen un cambio a la misma comunidad, su calidad no es la adecuada, pues al momento de recibir dicho servicio, factores como el nivel económico, el contexto, sus necesidades e incluso sus creencias, suelen dificultar, perjudicar e incluso limitar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Tal es el caso como se nos presenta en las evaluaciones por INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación). El cual nos expone una gran variedad de casos, en los que un estimado de 4.8 millones de niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela, siendo nuestro nivel educativo (preescolar) el que cuenta con más tasa de inasistencia, siendo esto cierto, ya que desafortunadamente el nivel de preescolar no es tan valorado como los otros niveles, complicando e incumpliendo al principio obligatorio ya que es necesario promover aquellas políticas en las que se hace conciencia de la importancia de la etapa inicial (este caso preescolar) en el nivel de la educación básica.

Independientemente del nivel para el cual nos encontremos en formación, como agentes educativos solemos encontraremos casos en donde la inasistencia es el principal problema, ya que incluso se han creado campañas (por ejemplo; “yo no abandono”) para evitar que los alumnos abandonen sus estudios, ya sea por su nivel económico o bien el contexto en el que se encuentra, ya que anteriormente, existían problemáticas en donde no se tenían las posibilidades de utilizar una amplia variedad de materiales o bien simplemente, el acudir a las instalaciones, pues era complicado contar con un medio de transporte, a lo cual alumnos tenían que tomar su camino incluso horas antes, para asistir a clases.

Ahora bien, en base a la situación actual, el nivel económico es identificado a partir de las posibilidades con las que cuenta los alumnos para acceder actualmente a clases, pues desgraciadamente no todos tienen la posibilidad de contar o con dispositivos electrónicos (computadoras, celulares) o en el peor de los casos no cuentan con un servicio de internet estable.

Como ya se mencionó anteriormente, la educación cuenta con ciertos principios filosóficos, los cuales nos guían a nosotros como docentes para satisfacer y cumplir las normativas y objetivos que se buscan.

Por ello, es que como docentes debemos ser capaces de actuar de manera ética ante la amplia variedad de situaciones que se pueden llegar a presentan en nuestra institución.

Una de las estrategias a implementar es el fomento a lo que es el respeto y la valoración, ya que esto se debe al gran enriquecimiento que nos brinda la diversidad cultural, pues hablamos de que es uno de los rasgos o aspectos más característicos que nos definen a nosotros como individuos pertenecientes a una comunidad o sociedad, ya sea por sus ideologías, tradiciones, lengua, etc.

Dando cumplimiento a uno de los aspectos que estipula la Ley General de Educación, en la fracción 1; artículo 13. Donde se nos menciona que nuestra obligación como docentes es impartir clases sin importar la etnia o cultura del alumno.

Para ello, es que la nueva escuela mexicana busca establecer una mejora en el desempeño de los agentes educativos y su comunidad educativa, para que se conviertan en guías a lo largo del proceso de formación, pues de acuerdo con el programa actual nuestro papel erradica principalmente en convertirnos en una figura central, adoptando el rol de facilitador del aprendizaje, sin embargo, actuamos y trabajamos acorde a las normas que imponen los programas que se establecen, imponiéndonos así límites.

En este sentido, nuestra obligación en el quehacer profesional principalmente es mostrarnos flexibles, a los cambios de estos documentos, los cuales buscan mejoras para enriquecer el proceso educativo a partir de un enfoque humanista, en donde se genere una educación inclusiva, que haga uso de valores como la honestidad, la justicia, solidaridad, empatía y respeto, para transformar nuestras ambientes por unos inclusivos y armónicos, en donde se reduzcan e ignoren cualquier tipo de barreras limitantes en el aprendizaje.

De esta forma el proceso educativo se convertiría en un proceso correspondiente, en donde se valoran los contextos, habilidades y necesidades de los alumnos para emprender un trabajo en donde utilicemos metodologías y materiales acordes a lo que requieren.

**Conclusión**

A lo largo del semestre, logramos analizar y conocer documentos que nos brindan las bases necesarias para conocer la forma en la que nosotros como docentes debemos actuar, esto a partir de lineamientos legales.

Su conocimiento es importante ya que permiten que llevemos a cabo la práctica docente de una manera correcta, acatando y respetando lo impuesto por la ley.

Sin duda alguna, considero que la formación del docente es el aspecto primordial para lograr llevar a cabo las mejoras en lo que respecta el proceso educativo, ya que somos quienes tienen más contacto con los niños y es por ello por lo que se nos consideran figuras guías, o en el caso de preescolar, como una figura a “imitar”.

Con respecto a la educación, ya se mencionó a lo largo del semestre su importancia, y su concepto referente a que es un derecho “gratuito” al que todos tienen acceso.

Sin embargo, es necesario comprender que muchas veces el problema no es ni la institución ni los agentes, mucho menos la forma de trabajo, si no también el cómo la comunidad reacciona y se involucra ante dicho proceso, pues como se mencionó en el documento, otro de los problemas, además de la falta de valoración y respeto cultural, es la falta de interés por parte de los mismos padres de familia para que sus hijos acudan durante los primeros años a su educación inicial.

**Referencias bibliográficas**

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const]. Art 3.
* INEE. (11 de Abril de 2019). LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN MÉXICO Informe 2019. Obtenido de <https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_02/index.html>
* LGE. Ley General de Educación
* SEP (2017) APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL. Plan y programas de estudio para la educación básica.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |